

Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza

PROVINCIA SUD CHICHAS

"Tupiza, Patrimonio Cultural, Histórico y Natural de la Nación"

Nominada por Ley 2924 de fecha 09/12/2004 de la República de Bolivia –
Ordenanza Municipal N° 015/2008



**RENDICIÓN PÚBLICA DE
CUENTAS INICIAL
GESTIÓN 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE TUPIZA**

TUPIZA – BOLIVIA

INDICE

TUPIZA – BOLIVIA	1
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 MISIÓN, VISIÓN, ENFOQUE POLÍTICO	2
1.2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL	2
1.2.2 VISIÓN INSTITUCIONAL	2
1.2.3 ENFOQUE POLÍTICO	2
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	4
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	6
RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	7
CAPACITACIONES INTERNAS DE PERSONAL	7
ESCALA SALARIAL	12
4. NORMATIVA LEGAL	12
5. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE	13
6. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	13
7. INFORMACION SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS	14
• SERVICIO DE EDUCACION	14
• SERVICIO DE SALUD	19
8. PROYECTOS DE INVERSIÓN	20
8.1 AMPLIACION DE COBERTURA FORESTAL MUNICIPIO DE TUPIZA (COMPONENETE I INFRAESTRUCTURA VIVERO MUNICIPAL TUPIZA-REMIDIOS)	20
9. AUDITORIAS PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN	22

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 NÓMINA DE AUTORIDADES Y PERSONAL DEPENDIENTE	8
Tabla 2 ESCALA SALARIAL GESTION 2023	12
Tabla 3 PAC POR TIPO DE CONTRATACIÓN GESTIÓN 2023.....	14
Tabla 4 UNIDADES EDUCATIVAS DEL ÁREA CONCENTRADA	15
Tabla 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL ÁREA DISPERSA	16
Tabla 6 ORGANIGRAMA RED MUNICIPAL TUPIZA	20

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

La creación de la Provincia Sur Chichas con su capital Tupiza, data desde el Decreto Supremo del 26 de agosto de 1863, emitido durante el Gobierno de José María de Achá. Actualmente en el Estado Plurinacional de Bolivia, la Nación Chichas está constituida por cinco territorios de los municipios de Los López, Enrique Baldivieso, Mojinete y San Pablo de López, Vitichi, Sud Chichas (Atocha, Tupiza), Nor Chichas (Cotagaita) y Modesto Omiste (Villazón). En el presente, la región de los Chichas alberga a 40 cantones aproximadamente; también se registran siete tierras comunitarias de origen, cinco ayllus debidamente constituidos, y siete (7) Tierras Comunitarias de Origen respectivamente¹. En este contexto se reconfigura la historia del Municipio de Tupiza.

Tupiza fue oficialmente reconocida como ciudad, el 25 de noviembre de 1895 durante la presidencia de Mariano Baptista, quien decretó que Tupiza fuera la capital de la Provincia de Sud -Chichas.

La ciudad se encuentra en el territorio ancestral de los Chichas determinada por su historia y sus personajes. Se cree que la ciudad habría sido fundada entre fines de 1535 y enero de 1536, como base de aprovisionamiento para la expedición de Diego de Almagro a Chile. No se sabe si la población fue creada por el propio Almagro o por su adelantado Juan de Saavedra, jefe de una partida exploratoria

De ser cierta esta creencia, Tupiza sería junto con Paria (Oruro) (fundada en las mismas circunstancias) la ciudad española más antigua de Bolivia, y la segunda más antigua no fundada por los españoles. Esto se refrendaría en la existencia de registros notariales que nombran a españoles como vecinos de Tupiza ya en 1539, el mismo año de la fundación de Chuquisaca. (Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial; Diagnóstico Integral 2015).

Otra versión asegura que la ciudad fue fundada el 4 de junio de 1574 por Luis de Fuentes y Vargas, quien se encaminaba por el valle a establecer la ciudad de Tarija.

El municipio de Tupiza está distribuido en doce Distritos: I, II, III, IV, V y VI en el área rural

¹ Declaración de la nación chichas para la refundación de la nación Chichas de 17 de noviembre de 2012: <http://freddyarcayagallardo.blogspot.com/2012/12/declaracion-de-la-nacion-chichas.html>¹

y VII, VIII, IX, X, XI y XII en el ámbito urbano.

1.2 MISIÓN, VISIÓN, ENFOQUE POLÍTICO

El Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza, ha definido su misión, visión y enfoque político en los siguientes términos:

1.2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

“La Municipalidad es la entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio que representa institucionalmente al Municipio, forma parte del Estado y contribuye a la realización de sus fines”.

1.2.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

“Consolidar al Municipio de Tupiza como un Municipio productivo (Agropecuaria, Minería, Comercial y Turística) y prestadora de servicios aprovechando su posesión geográfica estratégica de corredor bioceánico internacional, mejorando el Nivel de Vida de sus habitantes y fortaleciendo la calidad de servicios básicos e infraestructura, con un ambiente protegido, recuperando los valores culturales y la equidad de género”.

1.2.3 ENFOQUE POLÍTICO

En el marco del proceso de descolonización, la Revolución Democrática Cultural es el sostén para la construcción del Socialismo Comunitario para Vivir Bien de todas las bolivianas y bolivianos, tomando como sus fundamentos principales los establecidos en la Constitución Política del Estado (CPE) en su Artículo 8, Parágrafo I, dispone que “El Estado asume y promueve como principios ético, moral de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armonioso). En el marco de la Agenda Patriótica 2015 – 2025 y el Plan de Desarrollo Económico Social 2021 - 2025 con el paradigma del vivir bien.

El Plan de Desarrollo Económica Social – PDES el “Vivir Bien” que promueve el desarrollo humano integral con la construcción de un nuevo enfoque de desarrollo diversificado e integrado para erradicar la pobreza la desigualdad social y exclusión, desarrollando e integrando, de manera prioritaria los ejes transversales de equidad, no violencia, medio ambiente y gestión de riesgos basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios

de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien”.

El Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza Institución pública con estructura elemental de una sociedad es responsable y encargada de conocer la realidad de los sistemas de vida presentes en su territorio, donde desarrolla todas sus actividades delegadas por ley. Mejorando su economía, accediendo a servicios de calidad y comprometidos con el cuidado del medio ambiente, los cuales son resultados de la implementación de las Políticas de Desarrollo Municipal. Este diseño de planificación debe estar articuladas con las metas, resultados y acciones del Plan de Desarrollo Economía Social del Nivel Central. De esta manera contribuir para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Patriótica del Bi-Centenario 2025. Con una visión constitucionalizada del Vivir Bien.

Bajo los fundamentos de equidad y oportunidad que se sustenta el municipio de Tupiza como productivo en agropecuaria, minería, comercial, turística prestadora de servicios, aprovechando su posición geográfica estratégica de corredor bioceánico internacional, mejorará su imagen urbana y de sus comunidades, fortaleciendo con calidad de servicios básicos e infraestructura respetando la madre naturaleza, empoderándose de los pilares fundamentales de la agenda patriótica. El Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza, continuara apoyando a sus distritos urbanos y rurales gestionando y dotando agua potable, servicios básicos, y sistemas de riego para la producción agropecuaria para la soberanía alimentaria respetando la madre tierra y ambiental fortaleciendo también a la educación y salud, para vivir bien.

El municipio tiene una capacidad de producción agrícola ganadera, minera turística comercializable a nivel local, departamental, del cual genera sus recursos económicos importantes para los pobladores de la Primera Sección de la provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí, además de cumplir con la soberanía del saber alimentarse y finalmente el de disfrutar la felicidad en plena de las costumbres como las fiestas, nuestra música, nuestros ríos, las montañas, los nevados, nuestro aire limpio y de nuestros sueños para Vivir Bien.

En ese contexto el Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza elabora su Plan Territorial de Desarrollo Integral para el vivir bien para un mediano plazo para los cinco años 2021 al 2025.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar los niveles de atención de los programas sociales, orientados a la población en pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables.
2. Combatir la explotación y el racismo en el Municipio de Tupiza.
3. Ampliar la cobertura de los servicios sostenibles de agua y saneamiento en comunidades urbanas y rurales.
4. Ampliar la cobertura universal del servicio energía eléctrica en el territorio municipal.
5. Integrar el territorio Municipal mediante un Sistema de Caminos vecinales, creando las condiciones adecuadas para el impulso al desarrollo productivo, a la gestión territorial del Municipio, y los flujos poblacionales entre las diferentes comunidades.
6. Mejorar y Ampliar la infraestructura vial de la ciudad de Tupiza.
7. Normar y regular el servicio de transporte urbano y rural.
8. Universalizar el acceso a los servicios de salud, la prevención de las enfermedades, así como la ampliación y mejora de la capacidad de atención de los establecimientos de salud con mejor infraestructura, equipamiento y recursos humanos de calidad y calidez con enfoque intercultural.
9. Consolidar el modelo educativo socio comunitario productivo en los niveles inicial, primario y secundario, así como la ampliación del acceso a la formación superior técnica y universitaria y a la educación alternativa y especial.
10. Promover y fomentar el deporte a través de la ampliación de la infraestructura deportiva, la promoción de la formación profesional para la actividad deportiva en las diferentes disciplinas e incentivar a los deportistas que representen al Municipio en competencias nacionales.
11. Mejorar y ampliar la infraestructura de mercados y centros de abastecimiento con énfasis en los pequeños productores, así como la implementación, según

corresponda, de Centros de Atención al Usuario y al Consumidor.

12. Dinamizar el desarrollo económico y social sustentable, integral y diversificado en el territorio Municipal con una orientación al mercado local, y la inserción selectiva en el mercado nacional e internacional,
13. Aprovechar el potencial turístico para mejorar de forma significativa los aportes del turismo a los niveles de ingresos en diferentes ámbitos y al desarrollo integral, con énfasis en la generación y dinamización del empleo local, con énfasis en el turismo comunitario.
14. Lograr el crecimiento del sector agropecuario como sostén importante de la diversificación económico - productiva, considerando el desarrollo de sistemas productivos sustentables en armonía con la Madre Tierra
15. Incrementar de la superficie regada de tal modo que se pueda alcanzar la Meta al año 2025 de la Agenda Patriótica, tomando en cuenta que actualmente el municipio cuenta con 3.485 hectáreas bajo riego
16. Alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía, a través de acciones que consideran las diferentes dimensiones de la alimentación, incluyendo el fortalecimiento de los factores de carácter sociocultural, así como también la superación de las limitaciones socioeconómicas en el consumo de alimentos, incluyendo el poder adquisitivo, la accesibilidad y calidad de los alimentos, y el desarrollo de un sistema productivo fuerte, en el marco del cumplimiento del derecho a la alimentación
17. Desarrollar e implementar una nueva visión ambiental en el marco de la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra, como un enfoque e instrumento para la toma de decisiones sobre las acciones que deben promoverse para lograr un desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra.
18. Ampliar la cobertura forestal, mediante una movilización colectiva para la forestación y reforestación en el municipio con un alto protagonismo organizaciones sociales
19. Asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano y la producción de

alimentos en un contexto de cambio climático.

20. Implementar planes de gestión integral de riesgos en todo el municipio incluyendo acciones de prevención, recuperación, restauración y conservación de las zonas y sistemas de vida.
21. Implementar políticas para el aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos (uso tecnologías, adecuadas), disposición final de los residuos sólidos en rellenos sanitarios, así como la adecuación, saneamiento y cierre de botaderos, universalización de los servicios de aseo y educación socio ambiental comunitaria, capacitación y desarrollo tecnológico.
22. Consolidar la visión de un servidor público que trabaja por la patria y por el proceso de cambio de manera comprometida y con un espíritu revolucionario, así como con la puesta en marcha del nuevo modelo de servidor público del Estado Plurinacional de Bolivia.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

- **Cantidad del personal de planta que hay en la institución:** Al 31 de marzo de 2023 corresponde a ciento nueve (109) personal permanente – ejecutivo y uno (1) en acefalías; siete (7) Concejales Municipales y personal permanente administrativo del Concejo tres (3).
- **Cantidad programada de personas que cuenten y/o contaran con un contrato para la presente gestión:** Ninguna a la fecha.
- **Cantidad programada de consultores en línea para la presente gestión:** De acuerdo a la necesidad institucional se programará aproximadamente de doscientos cuarenta (240) consultores de línea (incluye Red de Salud y Hospital Eduardo Eguía).
- **Cantidad programada de consultores por producto para la presente gestión:** Ninguna a la fecha.

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

- **Cantidad de personal del nivel superior:** Un (1) Alcalde Municipal, siete (7) Concejales Municipales.
- **Cantidad de personal del nivel ejecutivo:** Tres (3) Secretarios, dos (2) Asesores, Cuatro (4) Directores – Jefes de Unidades.
- **Cantidad de personal del nivel operativo:** Once (11) Profesionales Técnicos Administrativos, Diez (10) Profesionales Administrativos, Veinte (20) Técnicos Administrativos Operativos 1, Catorce (14) Técnicos Administrativos Operativos 2, Once (11) Auxiliar 1 y Uno (1) en Acefalia, Dieciocho (18) Auxiliar 2 y Quince (15) Servicios. Y personal del Concejo un (1) Técnico Administrativo Operativo 2, un (1) Auxiliar 1 y un (1) Servicios.
- **Cantidad total de ítems:** Conforme a Planilla Presupuestaria corresponde a ciento diez (120) ítems, personal permanente (Ejecutivo y Concejo).

CAPACITACIONES INTERNAS DE PERSONAL

- **Cantidad total de capacitaciones internas programadas (sólo para el personal de la institución):** Tres (3) capacitaciones programadas.
- **Presupuesto destinado a las capacitaciones programadas (sólo para el personal de la institución):** Presupuesto programado de Bs. 450,00 (Cuatrocientos cincuenta 00/100)

Tabla 1 NÓMINA DE AUTORIDADES Y PERSONAL DEPENDIENTE

PLANILLA DE PERSONAL PERMANENTE DEL G.A.M.T.

CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2023

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Primer nombre	Otros nombres	Nº Carnet de identidad	Extensión	Fecha de ingreso	Puesto	Cargo	H.B. (Sueldo/Salario)
1	GUZMAN	ORTEGA	JESUS	REYNALDO	5123749	POTOSI	03/05/2021	ALCALDE	ALCALDE MUNICIPAL	9.337,09
2	ALTAMIRANO	SIVILA	JOHN	JIMMY	3668436	POTOSI	01/04/1999	ASESOR	AUDITOR INTERNO	5.916,10
3	GOMEZ	CHOSCO	CARMEN	ROCIO	8582983	POTOSI	15/03/2023	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	RESP. TRANSPARENCIA	4.125,79
4	VEGA	SALAMANCA	MARIA	DEL CARMEN	3114147	ORURO	05/05/1995	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	SECRETARIA GENERAL DESPACHO	3.783,10
5	BAREA	NAVARRO	ROLANDO	LUIS	5132725	POTOSI	02/02/2009	AUXILIAR 1	SECRETARIO DE DESPACHO II	3.659,72
6	ANGELO	VARGAS	SUSAN	ALIZON	4022678-1E	ORURO	03/05/2021	ASESOR	ASESOR LEGAL	5.916,10
7	BAUTISTA	CALLA	NELZON	WILDER	7196144	TARIJA	11/01/2022	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	ASISTENTE ASESORIA LEGAL	4.125,78
8	ARIAS	MERCADO	LUIS	FERNANDO	3719067	POTOSI	07/01/2013	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	ASISTENTE AUDITORIA INTERNA	4.125,78
9	BAÑOS	MAMANI	NIVARDO		5074325	POTOSI	03/01/2022	SERVICIOS	SUB ALCALDE D-I	3.299,68
10	ABALOS	ABAN	JERSON		10507323	POTOSI	03/01/2022	SERVICIOS	SUB ALCALDE D-II	3.299,68
11	LAMAS	SEGOVIA	RICHARD	RONALD	5548461	POTOSI	22/02/2022	SERVICIOS	SUB ALCALDE D-III	3.299,68
12	VILLCA	CASTRO	LUZ	ELENA	8536396	POTOSI	23/02/2022	SERVICIOS	SUB ALCALDE D-IV	3.299,68
13	SOTO	ALEMAN	NORBERTO	CARLOS	6576275	POTOSI	03/01/2022	SERVICIOS	SUB ALCALDE D-V	3.299,68
14	ALBINO	LIMACHI	JOEL		5138283	POTOSI	03/01/2022	SERVICIOS	SUB ALCALDE D-XI	3.299,68
15	ZARATE	MAMANI	KARLA	INGRID	5676578	CHUQUISACA	22/02/2022	AUXILIAR 2	RESPONSABLE DE ARCHIVO GENERAL Y APOYO ADMINISTRATIVO	3.520,01
16	VARGAS	HERRERA	ARMIN	ARMANDO	5123961	POTOSI	03/05/2021	SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	6.291,68
17	ROMAN	RAMOS	MAXIMO		3972497	POTOSI	16/03/2007	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	RESPONSABLE y OPERADOR SICOES	4.125,78
18	SILVERA	CAZON	VICTOR	MARCELINO	6576367	POTOSI	09/07/2021	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	JEFE DE PERSONAL Y RRHH	5.067,02
19	MERCADO	LLANOS	JORGE	ALEJANDRO	3685084	POTOSI	02/02/1998	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	INSPECTOR SANITARIO MCPAL	5.067,02
20	PEÑALOZA	COLQUE	MARIO		3972070	POTOSI	29/08/1990	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	INTENDENTE MUNICIPAL	3.783,10
21	MARTINEZ	ARIAS	ISAIAS	DAM	5515261	POTOSI	12/11/2009	AUXILIAR 1	COMISARIO MUNICIPAL	3.659,72
22	URIONA	GUZMAN	JUAN	PABLO	5618458	BENI	01/08/2017	AUXILIAR 2	RECAUDADOR VIGILANTE 1	3.520,01
23	TORREZ	BARRIGA	RODOLFO	OSCAR	1317809	POTOSI	02/02/2015	AUXILIAR 2	RECAUDADOR VIGILANTE 2	3.520,01
24	LOPEZ	SEGOVIA	JENNY		5515745	POTOSI	01/02/2012	AUXILIAR 2	RECAUDADOR VIGILANTE 3	3.520,01
25	TOLAVA	BALCAZAR	JOSEFINA		3972702	POTOSI	13/04/2015	AUXILIAR 2	RECAUDADOR VIGILANTE 4	3.520,01
26	QUISPE	CUEVAS	HERNAN		1327814	POTOSI	01/09/1993	AUXILIAR 2	RECAUDADOR VIGILANTE 6	3.520,01
27	RAMIREZ	ARAMAYO	ALEXANDER	JOSE	6608186	POTOSI	02/01/2008	AUXILIAR 1	ADMINISTRADOR TERMINAL DE BUSES	3.659,72
28	PAUCAR		GREGORIO		8550499	POTOSI	01/09/2011	SERVICIOS	SERENO 1	3.299,68
29	MARTINEZ		HUMBERTO		5548757	POTOSI	15/03/2013	SERVICIOS	SERENO 2	3.299,68

30	OSCA	CALDERON	GERONIMO		10506915	POTOSI	01/02/2010	SERVICIOS	SERENO 3	3.299,68
31	FLORES	FLORES	JUAN		3660152-1Q	POTOSI	01/10/2011	SERVICIOS	SERENO 4	3.299,68
32	ISNADO	TEJERINA	ROMEO		5074368	POTOSI	03/04/2018	SERVICIOS	SERENO 5	3.299,68
33	MARTINEZ		JUAN	REYNALDO	8503029	POTOSI	01/01/2010	SERVICIOS	SERENO 6	3.299,68
34	MANRRIQUE	AYLLON	CRISTIAN	ALVARO	10540645	POTOSI	17/05/2021	AUXILIAR 2	AUXILIAR SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3.520,01
35	OCHOA	VELASQUEZ	VICTOR	HUGO	3972225	POTOSI	14/07/2005	AUXILIAR 1	ADMINISTRADOR DE MERCADOS	3.659,72
36	QUISPE	MARTINEZ	ANA	ISABEL	5537175	POTOSI	04/05/2021	DIRECTOR-JEFE DE UNIDAD	JEFE DIRECCION FINANCIERA	5.848,63
37	CARI	MIRANDA	CLAUDIA	ISABEL	6718108	POTOSI	03/05/2021	AUXILIAR 2	AUXILIAR FINANCIERO	3.520,01
38	HUANCA	RAMIREZ	MIGUEL		1428374	POTOSI	01/08/2011	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE UNIDAD DE CONTABILIDAD	5.067,02
39	MARCA	AGUILAR	FREDDY		3999665	POTOSI	05/02/2007	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE UNIDAD DE PRESUPUESTOS	5.067,02
40	URRIOLAGOITIA	SUYO	OSCAR		6614728	POTOSI	03/07/2015	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE DE UNIDAD DE TESORERIA	5.067,02
41	BAPTISTA	YUCA	JAVIER	MOISES	5515505	POTOSI	26/10/2015	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	AUXILIAR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	3.783,10
42	BARROSO	AVILES	JOSE	BERNARDO	1337221	POTOSI	01/05/1998	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	RESP. ACTIVOS FIJOS AREA URBANA	3.783,10
43	AZURDUY	UZIN	VIRGINIA		1417668	POTOSI	08/03/2004	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	ENCARGADO ALMACENES	3.783,10
44	JEREZ	VERA	WALTER		3706356	POTOSI	19/02/2006	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	RESP. DE ACTIVOS FIJOS	4.125,78
45	HUANCA	VARGAS	VALERIO		3699566	POTOSI	01/03/1995	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	RESPONSABLE DE CAJA	3.783,10
46	VENTURA	MAMANI	SEGUNDINO		10506625	POTOSI	03/08/2009	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	LIQUIDADOR	3.783,10
47	SIVILA	TARCAYA	ABRAHAM		8627689	POTOSI	01/12/1998	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	RESP. ADQUISICIONES	3.783,10
48	GALLO	GUTIERREZ	FELIX	NELSON	1438448	POTOSI	13/10/1995	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	RESP. ACTIVOS FIJOS AREA RURAL	3.783,10
49	ROMERO	CALLAHUANCA	VLADIMIR		5089760	POTOSI	14/03/2008	AUXILIAR 2	AUXILIAR ADQUISICIONES	3.520,01
50	AYZAMA	SEGOVIA	JHONNY	CARLOS	5087731	POTOSI	14/08/2000	AUXILIAR 1	OPERADOR RUAT	3.659,72
51	AVENDAÑO	SILISQUE	ROLANDO	JUAN	5515356	POTOSI	01/10/2010	AUXILIAR 1	COTIZADOR	3.659,72
52	COLQUE	LOPEZ	NATIVIDAD		1428225	POTOSI	31/12/2003	SERVICIOS	ASISTENTE DE NOTIFICACIONES	3.299,68
53	LOAYZA		JOSUE		6576324	POTOSI	13/10/2005	DIRECTOR-JEFE DE UNIDAD	JEFE DIRECCION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.848,63
54	GUTIERREZ	AGUILAR	WALTER	JAVIER	1384233	POTOSI	11/04/2008	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	RESP. DE C.I.A.A.T.	4.125,78
55	ANAGUA	COLQUE	FREDDY	CANDIDO	6595083	POTOSI	14/01/2022	AUXILIAR 1	ENCARGADO ARCHIVO HISTÓRICO	3.659,72
56									RESPONSABLE DE MUSEO	
57	ARAMAYO	FLORES	IVER	IVAN	8584320	POTOSI	01/04/2014	AUXILIAR 1	ENCARGADO DE RELACIONES PUBLICAS	3.659,72
58	ALFARO	CACERES	JOSE LUIS	TEODORO	3681917	POTOSI	26/03/2007	AUXILIAR 1	RESPONSABLE DE DEPORTES	3.659,72
59	JORGE	VARGAS	BEIMAR		1420961	POTOSI	08/02/2022	AUXILIAR 2	AUXILIAR DIRECCION DE SALUD Y EDUCACION	3.520,01
60	NOLASCO	IBARRA	WILBER		6623467	POTOSI	03/07/2018	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	TECNICO SALUD Y EDUCACION	4.125,78
61	HERMAN	RODRIGUEZ	MARIA	ISABEL	3699086	POTOSI	04/10/2002	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE DE PROGRAMA PAPI	5.067,02
62	PINTO	RIVERA	CLAUDIA	LILIANA	10536044	POTOSI	04/03/2020	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	TRABAJADORA SOCIAL DEFENSORIA	4.125,78

63	APAZA	RODRIGUEZ	JHENNY	PAMELA	6664548	POTOSI	04/01/2022	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 1	TRABAJADORA SOCIAL S.L.I.M.	4.125,78
64	MENDOZA	GAETE	INGRID	IVANNA	5548422	POTOSI	04/01/2022	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 1	PSICOLOGA DEFENSORIA	4.125,78
65	AYAVIRI	TRONCOSO	DELIA	MARGOTH	6595503	POTOSI	02/02/2009	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 1	RESPONSABLE UNIDAD DE DISCAPACITADOS	4.125,78
66	LEAÑO	VELASQUEZ	CLAUDIA	ALEJANDRA	5548416	POTOSI	01/04/2011	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 1	PSICOLOGA S.L.I.M.	4.125,78
67	ANDRE	VARGAS	DAVID	PEDRO	5492686	CHUQUIS ACA	01/04/2011	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	ABOGADO S.L.I.M.	5.067,02
68	VARGAS	TERRAZAS	EMIL	WILSON	3965460	POTOSI	22/11/2019	DIRECTOR-JEFE DE UNIDAD	JEFE DIRECCION DE PLANIFICACION	5.848,63
69	ARAMAYO	CHOQUE	MILTON	BORYS	3799850	COCHABA MBA	17/07/2000	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO	5.067,02
70	RIVERA	CALA	WILBER	FERNANDO	6576649	POTOSI	13/04/2016	SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL TECNICO	6.291,68
71	FELICIANO	DONAIRE	ROLANDO	ROBERTO	5574777	POTOSI	13/03/2008	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 2	AUXILIAR SECRETARIA MUNICIPAL TECNICA	3.783,10
72	QUISPE	CAYO	MIGUEL	ANGEL	7109143	POTOSI	24/10/2022	PROFESIONAL- TECNICO- ADMINISTRATIVO	TEC. ELAB. Y SUPERVISION DE PROYECTOS 1	5.400,16
73	DURAN	TOCONAS	LESZTH	HENRY	5558183	POTOSI	03/01/2012	PROFESIONAL- TECNICO- ADMINISTRATIVO	TEC. ELAB. Y SUPERVISION DE PROYECTOS 2	5.400,16
74	HERRERA	DIAZ	EDWARD	HENRY	1896606	TARIJA	05/10/2015	PROFESIONAL- TECNICO- ADMINISTRATIVO	TEC. ELAB. Y SUPERVISION DE PROYECTOS 3	5.400,16
75	CRUZ	RICALDI	HEBERT		6638939	POTOSI	03/03/2023	PROFESIONAL- TECNICO- ADMINISTRATIVO	TEC. ELAB. Y SUPERVISION DE PROYECTOS 4	5.400,16
76	ALTAMIRANO	PACHECO	RUBEN		3681102	POTOSI	02/02/2009	PROFESIONAL- TECNICO- ADMINISTRATIVO	TEC. ELAB. Y SUPERVISION DE PROYECTOS 5	5.400,16
77	LOZANO	RIVERA	ELIAS		5558212	POTOSI	06/04/2018	PROFESIONAL- TECNICO- ADMINISTRATIVO	TEC. ELAB. Y SUPERVISION DE PROYECTOS 6	5.400,16
78	PORTELA	DELGADO	ARIEL	CARLOS	5558842-10	POTOSI	01/11/2013	AUXILIAR 2	CHOFER 1	3.520,01
79	BOLIVAR	MORALES	JUAN		1327309	POTOSI	17/08/2009	AUXILIAR 2	CHOFER 2	3.520,01
80	APAZA	CRUZ	ROLY	ALFREDO	5515309	POTOSI	25/11/2009	AUXILIAR 2	CHOFER 3	3.520,01
81	SOTO	CHOCALA	LUIS	FELIX	5087658	POTOSI	01/06/2008	AUXILIAR 2	CHOFER 4	3.520,01
82	WAYAR	QUIPILDOR	JOSE	ANTONIO	6595357	POTOSI	02/01/2015	AUXILIAR 2	CHOFER 5	3.520,01
83	GONZALES	HERRERA	JOSE	EDWIN	8550414	POTOSI	02/07/2012	AUXILIAR 2	CHOFER 6	3.520,01
84	BURGOS	RIVERA	SILVIO	RENE	1429562	POTOSI	02/01/2008	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 1	OPERADOR MAQUINARIA 1	4.125,78
85	QUISPE	CHAMBI	HERIBERTO		1327622	POTOSI	02/01/2008	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 1	OPERADOR MAQUINARIA 2	4.125,78
86	MONTES	ISNADO	EDUARDO		8626846	POTOSI	02/01/2008	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 1	PERFORISTA MECANICO	4.125,78
87	COLQUE	RIVERA	ABEL		8625986	POTOSI	03/12/1996	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 1	OPERADOR MAQUINARIA 3	4.125,78
88	FARFAN	VEGA	EULOGIO		8505160-1K	POTOSI	05/04/2022	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	JEFE UNIDAD CATASTRO URBANO	5.067,02
89	QUISPE	DELGADO	INDALICIA		5558330	POTOSI	02/04/2004	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 2	ASISTENTE DE CATASTRO URBANO	3.783,10
90	TITO	GARCIA	RENAN	FELIX	1411820	POTOSI	10/10/1994	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 2	TOPOGRAFO SERVICIOS TECNICOS	3.783,10
91	VALDIVIA	LOPEZ	RUBEN	FREDDY	5539405	POTOSI	12/01/2022	AUXILIAR 1	RESPONSABLE SERVICIOS MUNICIPALES	3.659,72
92	VARELA	VILLEGAS	RUSBEL	JAIME	10541132	POTOSI	08/02/2022	SERVICIOS	NOTIFICADOR TECNICO	3.299,68
93	AYLLON	MANRIQUE	DAVID		5108139	POTOSI	15/09/1999	AUXILIAR 1	RESP. DE TALLER CARPINTERIA	3.659,72
94	CORSO	CALA	RENE		6664311	POTOSI	03/05/2010	TECNICO- ADMINISTRATIVO- OPERATIVO 1	OPERADOR MAQUINARIA 4	4.125,78
95	GALLARDO	AGUILAR	ELMO	RILDO	3999244	POTOSI	03/05/2010	TECNICO- ADMINISTRATIVO	OPERADOR MAQUINARIA 5	4.125,78

								OPERATIVO 1		
96	ALVARADO	MICHEL	FREDDY	ANTONIO	3668440	POTOSI	01/04/2011	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	OPERADOR MAQUINARIA 6	4.125,78
97	IBARRA	OCHOA	MAXIMO		8627501	POTOSI	22/03/1994	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1	OPERADOR MAQUINARIA 7	4.125,78
98	MAMANI	BETANCOU RTH	FELIPE		5558673	POTOSI	03/05/2021	SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	6.291,68
99		MICHEL	ERVIN	ROBERTO	5574248	POTOSI	19/03/2011	PROFESIONAL-TECNICO-ADMINISTRATIVO	TEC. AGROPECUARIO MUNICIPAL	5.400,16
100	YAÑEZ		MARIA	CARMEN	4013574	POTOSI	09/03/1998	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	AUXILIAR SECRETARIA MUNICIPAL APOYO A LA PRODUCCIÓN	3.783,10
101	VEDIA	GORENA	VICTOR	HUGO	1388542	POTOSI	03/03/2008	PROFESIONAL-TECNICO-ADMINISTRATIVO	TÉCNICO MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE	5.400,16
102	HUAYTA	VALDA	OFELIA	NORATH	1312355-1B	POTOSI	03/11/2009	PROFESIONAL-TECNICO-ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE DE I.C.M. Y ORNATO	5.400,16
103	BANDA	PAREDES	ELDER	ALAIN	3719362	POTOSI	03/03/2008	PROFESIONAL-TECNICO-ADMINISTRATIVO	TEC. DESASTRES NATURALES	5.400,16
104	CACHAMBI	DAZA	JUAN	CARLOS	5074436	POTOSI	02/02/2009	PROFESIONAL-TECNICO-ADMINISTRATIVO	TEC. MyPES OECAS y VIVERO MUNICIPAL	5.400,16
105	SANTOS		PEDRO		3173100	SANTA CRUZ	16/10/2006	AUXILIAR 2	OPERADOR TRACTOR AGRICOLA	3.520,01
106	TAPIA	GONZALES	MARIA	ESTHER	5132575	POTOSI	27/02/2019	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	SECRETARIA PERMANENTE CM	3.783,10
107	VILLANUEVA	MERCADO	ESTHER		6595164	POTOSI	02/07/2010	AUXILIAR 1	SECRETARIA AUXILIAR	3.659,46
108	MENCHACA	CAMINO	NOEL	ANGEL	6717873	POTOSI	28/01/2015	SERVICIOS	MENSAJERO	3.358,08
109	CHOQUETICLA	MAYGUA	CLAUDIA	BEATRIZ	8584130	POTOSI	15/04/2020	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	ABOGADO DEFENSORIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	5.067,02
110	AGUILAR	CACERES	LUCIO		5574829	POTOSI	03/01/2022	SERVICIOS	SUB ALCALDE D-VI	3.299,68
111	URZAGASTE	BURGOS	ROBERTO		1312003	POTOSI	16/09/2003	DIRECTOR-JEFE DE UNIDAD	JEFE DIRECCION DE EDUCACION Y SALUD	5.848,63
112	ROMERO	FLORES	RAUL	ALBERTO	12435818	POTOSI	03/05/2021	CONCEJAL	CONCEJAL	8.760,18
113	REYNOSO	ISNADO	FRANCISCA		10506877	POTOSI	03/05/2021	CONCEJAL	CONCEJAL	8.760,18
114	MAMANI	VENTURA	CRISTINA		6713901	POTOSI	03/05/2021	CONCEJAL	CONCEJAL	8.760,18
115	BOLIVAR	RIVERA	EDSON	POLICARPIO	3961324	POTOSI	03/05/2021	CONCEJAL	CONCEJAL	8.760,18
116	REYNOLDS	LOZANO	SHERILE	ERIKA	5548918	POTOSI	03/05/2021	CONCEJAL	CONCEJAL	8.760,18
117	MAMANI	ORTEGA	OMAR	LAZARO	6694428	POTOSI	03/05/2021	CONCEJAL	CONCEJAL	8.760,18
118	NINA	CALA	GUALBERTO		6623342	POTOSI	03/05/2021	CONCEJAL	CONCEJAL	8.760,18
119	MEDRANO	PECA	JUAN	MARCELO	5108556	POTOSI	12/01/2022	AUXILIAR 2	RECAUDADOR VIGILANTE 7	3.520,01
120	ALVARADO	VENTURA	LUCIA		5548865	POTOSI	03/08/2009	TECNICO-ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 2	RESPONSABLE DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3.783,10

ESCALA SALARIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA
Tabla 2 ESCALA SALARIAL GESTION 2023

CATEGORÍA	CLASE	NIVEL JERARQUI CO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO ¹	NÚMER O DE CASOS	REMUNERA CIÓN MENSUAL	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
EJECUTIVO	Elegido/Electo	1°	Alcalde	1	9.337	9.337	112.045
	Designados	2°	Secretarios Municipales	3	6.292	18.875	226.500
	Libre nombramiento	3°	Asesores	2	5.916	11.832	141.986
	Funcionarios de carrera	4°	Director - Jefes de Unidad	4	5.849	23.395	280.734
OPERATIVO	Funcionarios de carrera	5°	Profesional - Tecnico - Administrativo	11	5.400	59.402	712.821
	Funcionarios de carrera	6°	Profesional - Administrativo	10	5.067	50.670	608.042
	Funcionarios de carrera	7°	Técnico - Administrativo - Operativo 1	20	4.126	82.516	990.187
	Funcionarios de carrera	8°	Técnico - Administrativo - Operativo 2	14	3.783	52.964	635.562
	Funcionarios de carrera	9°	Auxiliar 1	12	3.660	43.917	526.999
	Funcionarios de carrera	10°	Auxiliar 2	18	3.520	63.360	760.324
	Funcionarios de carrera	11	Servicios	15	3.300	49.495	593.943
TOTAL ESCALA ENTIDAD				110		465.762	5.589.145

4. NORMATIVA LEGAL

- Constitución Política de Estado Plurinacional del 7 de febrero de 2009.
- Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999, Ley del Estatuto del Funcionario Público.
- Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”, Ley N° 031 de 19 de julio de 2010.
- Ley N° 482, de 9 de enero de 2014 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, Ley de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 1407 de fecha 09 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025) “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”
- Ley N° 650 de fecha 19 de enero de 2015, que aprueba el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES 2015-2025) “Agenda Patriótica del

Bicentenario 2025”.

- h) La Ley No. 777 del 21 de enero de 2016 es la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- i) Ley N° 2104 de 21 de junio de 2000, Ley Modificatoria a la Ley N° 2027.
- j) Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo.
- k) Ley N° 045 de 8 de octubre de 2010, Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación.
- l) Decreto Supremo N° 181 de fecha 28 de junio de 2009 “Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios”.
- m) Decreto Supremo 0762 que reglamenta la Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación.
- n) Decreto Supremo 23318-A de 3 de noviembre de 1992, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública.
- o) Decreto Supremo 25749 de 20 de abril de 2000, Reglamento a la Ley 2027.
- p) Decreto Supremo 26115 de 16 de marzo de 2001, Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.
- q) Decreto Supremo 26237 de 29 de junio de 2001, Modificatorio al Decreto Supremo 23318-A.
- r) Decreto Supremo N° 26257 de Aprobación del Reglamento de Desarrollo Parcial de la ley 2027 relativo al sistema de Declaración de Bienes y Rentas de los Servidores Públicos, de 20 de julio de 2001.
- s) Decreto Supremo N° 27349 de modificaciones al Decreto Supremo N° 26257.
- t) Decreto Supremo N° 29820 de modificación al Decreto Supremo N° 23318-A.

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

El monto total del presupuesto asignado a la entidad:

El Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza, cuenta con un monto asignado para la gestión 2023 de Bs. 61.759.876,00 (**Sesenta y Un millones setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis 00/100 bolivianos**), monto que se formuló previo a iniciar el año con las proyecciones de los ingresos y de los gastos que se esperan ejecutar durante la gestión.

6. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El Plan Anual de Contrataciones – PAC, del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza nos permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes y servicios que serán convocadas por la institución durante el año 2023.

El presupuesto del PAC asciende a un monto total de Bs. **12.086.264,71** (Doce millones ochenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro, 71/100 bolivianos).

Los montos programados para cada tipo de contratación son los siguientes:

PAC POR TIPO DE CONTRATACIÓN GESTIÓN 2023

(Expresado en bolivianos)

Tabla 3 PAC POR TIPO DE CONTRATACIÓN GESTIÓN 2023

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL
Contrataciones Menores	2.417.603,60
Contrataciones para Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	7.019.301,11
Contrataciones por Licitación Pública (LP)	2.140.000,00
Contrataciones por Excepción	509.360,00
Contrataciones Directas	0,00
Otras	0,00
TOTAL	12.086.264,71

7. INFORMACION SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

• SERVICIO DE EDUCACION

La educación en todo el territorio nacional constituye una función suprema y primera responsabilidad del estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla respetando las diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización; además se sustenta en la sociedad a través de una tuición plena sobre el Sistema Educativo Plurinacional la cual está compuesto por instituciones fiscales, privadas y de convenio que están reguladas mediante reglamentación específica aprobada por el Ministerio de

Educación y normada por la Constitución Política del Estado como por la Ley N° 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

El municipio de Tupiza al ser una ciudad intermedia cuenta con todos los niveles educativos del sub sistema de educación regular, como educación inicial en familia comunitaria escolarizada, educación primaria comunitaria vocacional, educación secundaria comunitaria productiva También cuenta con los sub sistemas de educación alternativa y especial. Formación superior técnica y universitaria.

En el área concentrada existen 32 Unidades Educativas Regulares, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 4 UNIDADES EDUCATIVAS DEL ÁREA CONCENTRADA

Nº	CODIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA-AREA CONCENTRADA	CANTIDAD
1	81410001	HERNANDO SILES	254
2	81410002	JARDIN DE NIÑOS 12 DE ABRIL	154
3	81410003	VILLA FÀTIMA A	486
4	81410004	26 DE AGOSTO	665
5	81410005	MARIA RITA ROMANO	336
6	81410006	SAN GERARDO	120
7	81410007	SAN ANTONIO	553
8	81410008	GENOVEVA RÍOS	233
9	81410009	JUANA AZURDUY DE PADILLA	69
10	81410010	G. MARISCAL DE AYACUCHO "A"	444
11	81410011	7 DE NOVIEMBRE	550
12	81410012	SANTA ANA "A"	406
13	81410013	GREGORIO PACHECO DE TUPIZA	244
14	81410014	BOLIVIA DE TUPIZA	288
15	81410015	SUIPACHA	72
16	81410016	PRUDENCIO GUILLEN	11
17	81410017	G. MARISCAL DE AYACUCHO "B"	279
18	81410018	EDUARDO ABAROA DE TUPIZA	15
19	81410019	SALVADOR REVILLA	46
20	81410020	TUPIZA "A"	340
21	81410021	ANTOFAGASTA	468
22	81410023	6 DE JUNIO DE TUPIZA	88

Nº	CODIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA-AREA CONCENTRADA	CANTIDAD
23	81410025	VILLA FATIMA B	92
24	81410124	CHOROLQUE	337
25	81410126	SANTA ANA "C"	444
26	81410128	SUIPACHA DE TUPIZA	721
27	81410131	JAIME MENDOZA	244
28	81410132	ENRIQUE BALDIVIESO	94
29	81410145	ANDRES DE SANTA CRUZ	587
30	81410160	JUAN EVO MORALES AYMA	529
31	81410137	JUAN JUSTO ARANO	608
32	81410158	MARIA JOSEFA MUJIA	72
TOTAL			9849

En el área dispersa existen 102 Unidades Educativas Regulares, cuales son los siguientes:

Tabla 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL ÁREA DISPERSA

Nº	CODIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA-AREA DISPERSA	CANTIDAD
1	81410026	CHACOPAMPA	55
2	81410027	TITIHOYO	28
3	81410028	PALQUIZA	17
4	81410029	CHIFLOCA	34
5	81410030	ESPICAYA	20
6	81410031	QUEBRADA SECA	17
7	81410032	URULICA	23
8	81410033	JOSE LUIS SAN JUAN GARCIA DE QUIRIZA	89
9	81410034	SAN MIGUEL DE KATATI	21
10	81410035	6 DE JUNIO DEL MONTE	31
11	81410036	VISCACHANI	29
12	81410037	GRAL. RUFINO CARRASCO	95
13	81410038	CHECONA	21
14	81410039	GERMAN BUSH DE CHURQUIPAMPA	15
15	81410041	IRICCINA	11
16	81410042	SIMÓN RODRIGUEZ DE ESMORACA	79
17	81410043	SAN JOSÉ DE BUENOS AIRES	5
18	81410044	VALLE RICO	4
19	81410045	HALLPA HUASI	5

Nº	CODIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA-AREA DISPERSA	CANTIDAD
20	81410046	1º DE MAYO DE ZAPATERA	9
21	81410047	FRANZ TAMAYO	16
22	81410048	ESTARCA "A"	27
23	81410049	CHURQUIYOC	9
24	81410050	GERMAN BUSH DE PALQUIYOC	8
25	81410051	HUARIRACA	19
26	81410053	CASILDA	5
27	81410054	TAPAXA	75
28	81410056	CUCHO	2
29	81410057	SANTO DOMINGO	5
30	81410059	SAN JUAN SALO	151
31	81410060	LITORAL	8
32	81410061	LA TORRE	16
33	81410062	ALMONA	26
34	81410063	SAN MIGUEL	42
35	81410064	CHARAHOTA	10
36	81410065	CARACOTA	5
37	81410067	GERMAN BUSH DE VILLA PROVIDENCIA	46
38	81410068	SAN MIGUEL DE CHILCO	33
39	81410070	ORO INGENIO	6
40	81410071	27 DE MAYO DE TORRE CHICA	19
41	81410072	PEÑA AMARILLA	39
42	81410073	JOSE LUIS SAN JUAN GARCIA	24
43	81410074	MONTE RICO	10
44	81410075	MOCHARA	22
45	81410076	EDUARDO ABAROA DE TAMBO	127
46	81410077	12 DE ABRIL PAPA CHACRA	19
47	81410078	SAN JOSE DE HORNILLOS	23
48	81410080	RIO BLANCO	72
49	81410083	PAUL HARRIS	172
50	81410084	TAMBILLO ALTO	17
51	81410085	TAMBILLO BAJO	19
52	81410086	TORRE HUAYCO	9
53	81410087	GRAN MARISCAL DE AYACUCHO	141
54	81410088	LA CANTERA	16
55	81410089	9 DE ABRIL DE PALOMAYOC	3

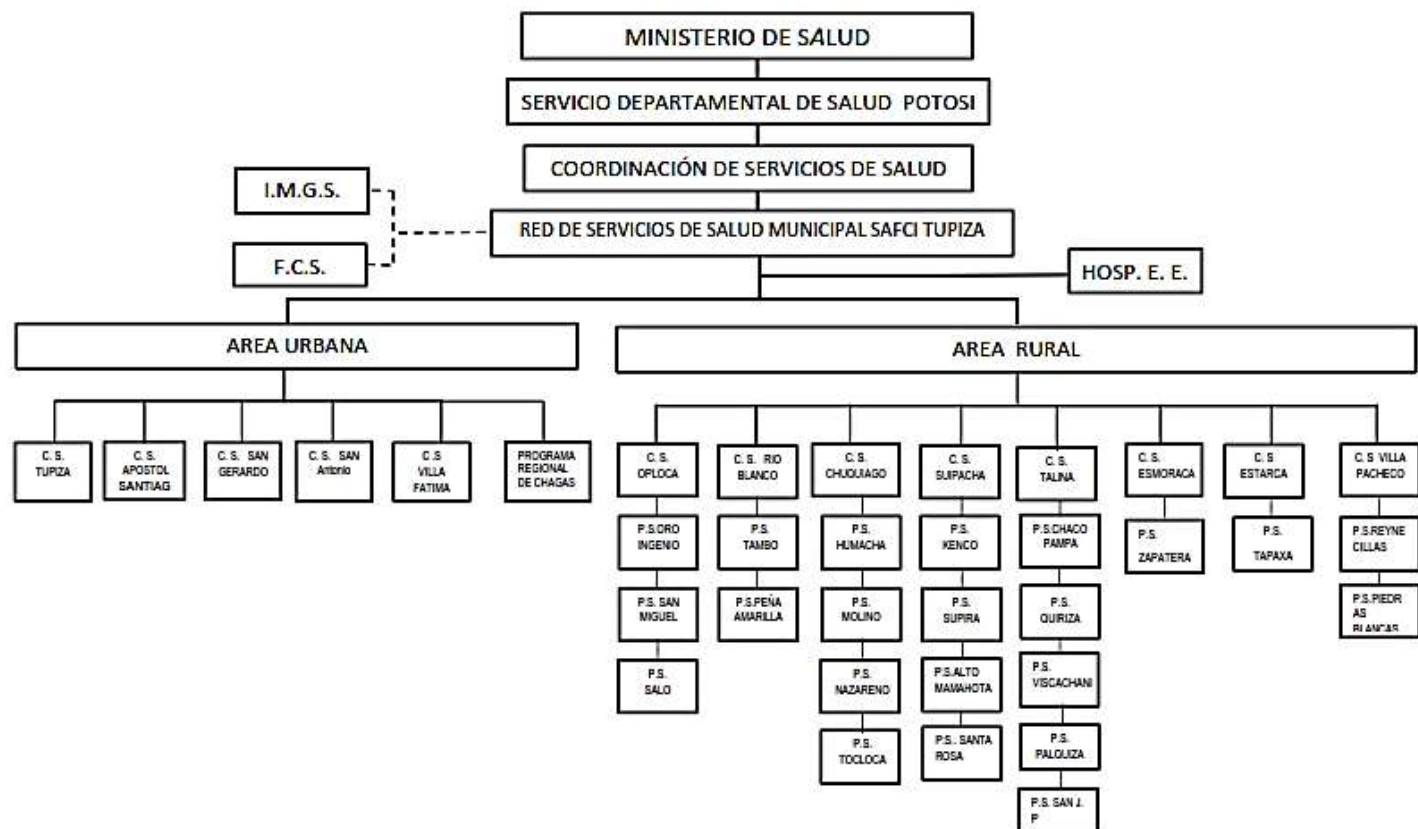
Nº	CODIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA-AREA DISPERSA	CANTIDAD
56	81410090	CHAUPI UNO	8
57	81410091	GREGORIO PACHECO (VILLA PACHECO)	100
58	81410092	ISQUE	6
59	81410093	NAVARRO	3
60	81410094	PIEDRAS BLANCAS	7
61	81410095	SAN DACIO	8
62	81410096	LA COLORADA	82
63	81410097	REYNECILLA	14
64	81410098	SIMÓN BOLIVAR DE MIZQUE	16
65	81410099	EL RANCHO	14
66	81410100	EL CABRAL	3
67	81410101	PEDRO ARRAYA DE SANTA ROSA	177
68	81410102	TOMATAS	50
69	81410103	SAN SILVESTRE	63
70	81410106	TOCLOCA	118
71	81410107	EDUARDO ABAROA (PEÑA BLANCA)	10
72	81410108	EL KENKO	63
73	81410109	MAMAHOTA	11
74	81410110	SUYCU CHACRA	25
75	81410111	ENTRE RIOS	10
76	81410112	CHUQUIAGO	44
77	81410113	SALADILLO	12
78	81410114	VILLA VICTORIA	24
79	81410115	HUMACHA	11
80	81410116	6 DE JUNIO DE CHARAJA	164
81	81410117	12 DE ABRIL DE QUEÑUA PAMPA	11
82	81410118	BOLIVIA DE SUPIRA	7
83	81410119	RAVILERO	18
84	81410120	SAN JUAN DE DIOS	12
85	81410122	EL MOLINO	15

Nº	CODIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA-AREA DISPERSA	CANTIDAD
86	81410123	SIMÓN BOLIVAR DE PIRIGUAYO	37
87	81410125	ESMORACA	58
88	81410127	ESTARCA "B"	45
89	81410129	VILLA MONTE RICO	15
90	81410133	SIMÓN BOLIVAR DE CHUQUIAGO	151
91	81410134	PEDRO ARRAYA DE CHACOPAMPA	109
92	81410146	PORCO	4
93	81410149	NUEVO HORIZONTE	14
94	81410150	RICARDO CRUZ N° 1	64
95	81410151	CHICHAS	77
96	81410152	SANTA BÁRBARA	9
97	81410153	ENTRE RIOS DE AJAPA	8
98	81410154	10 DE NOVIEMBRE DE MORADOS	7
99	81410156	NOQUIS	4
100	81410159	CANDELARIA	19
101	81410161	6 DE JUNIO DE CHARAJA B	132
102	81410162	EDUARDO WILDE	21
TOTAL			3729

- **SERVICIO DE SALUD**

Los servicios de salud en el Municipio de Tupiza están conformados por una Coordinación de Servicios de Salud y Red de Servicios de Salud Municipal SAFCI, que agrupa a un primer nivel de atención que comprende Puestos y Centros de Salud, así mismo existe un segundo nivel de atención que es un hospital. A continuación se podrá apreciar en el organigrama la estructura institucional de salud.

Tabla 6 ORGANIGRAMA RED MUNICIPAL TUPIZA



8. PROYECTOS DE INVERSIÓN

8.1 AMPLIACION DE COBERTURA FORESTAL MUNICIPIO DE TUPIZA (COMPONENETE I INFRAESTRUCTURA VIVERO MUNICIPAL TUPIZA-REMIDIOS)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra en el Departamento de Potosí, Provincia Sud Chichas, Municipio de Tupiza, Junta Vecinal de Remedios.

LOCALIZACION: DEPARTAMENTO, PROVINCIA, MUNICIPIO, COMUNIDAD O COMUNIDADES BENEFICIADAS

- **Departamento:** Potosí
- **Provincia:** Sud Chichas
- **Municipio:** Tupiza

RESUMEN TÉCNICO DEL PROYECTO

PROYECTO/ACTIVIDAD	: AMPLIACION DE COBERTURA FORESTAL MUNICIPIO DE TUPIZA (COMPONENTE I INFRAESTRUCTURA VIVERO MUNICIPAL TUPIZA – REMEDIOS).
ENTIDAD EJECUTORA	: Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza
EMPRESA CONTRATISTA	: Empresa Unipersonal “EMPRESA CREATODO”
REPRESENTANTE LEGAL	: Sr. Rubén Armata Silvay
N° CONTRATO	: CONT/GAMT/EXECPCION/SAAV/N°001/2023
MONTO DE CONTRATO	: 375.667,82 Bs.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 69 Días Calendario
ORDEN DE PROCEDER	: 24 de Febrero de 2023
FECHA DE CONCLUSION	: 03 DE Mayo
SUPÉRVISOR DE OBRA	: Ing. Elias Lozano Rivera
FISCAL DE OBRA	: Ing. Hebert Cruz Ricaldi

POBLACION BENEFICIARIA

Beneficiarios Directos 350 personas y Beneficiarios Indirectos 15760 personas Municipio de Tupiza.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Construcción de 5 Módulos M01 Área de Producción, M02 Área de producción Platabandas, M03 área de Reproducción Vegetativa, M04 Camas de Almacigo, M05 Área de preparado de sustrato.

En relación al Avance Físico se tiene el 75% ejecutado y avance financiero al 0% en relación al monto de contrato.

Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución donde se está para su aprobación un contrato modificador N° 1 y ampliación de plazo.



9. AUDITORIAS PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN

Para esta gestión 2023, la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza, tiene programado realizar 9 auditorías, sin embargo puede darse el caso que existan durante la gestión otras auditorías no programadas a solicitud de la Contraloría General del Estado o de la MAE.

1. Examen de confiabilidad de los registros y estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022.
2. Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023.
3. Auditoría operacional a los recursos del IDH, gestión 2022.
4. Auditoría operacional a los recursos del IDH, gestión 2023.
5. Auditoría de cumplimiento a los Recursos y Gastos de la Empresa Municipal de Aseo y Ornato Tupiza (EMAOT), gestión 2022.
6. Auditoría de cumplimiento a ejecución de recursos asignados para el Sistema Único de Salud Universal gratuito, gestión 2022.
7. Seguimiento al Informe de Confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno, gestión 2021.
8. Seguimiento al Informe de Auditoría Operativa sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos del IDH, gestión 2021.
9. Seguimiento al Informe de Auditoría Especial a los gastos ejecutados en la prevención, contención y tratamiento de la infección del Coronavirus (COVID – 19), INF.UAI N° 08/2021.